



II AUTORIDADES Y PERSONAL

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN de 21 de febrero de 2019 por la que se modifica la Orden de 27 de julio de 2018 por la que se nombran los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna.
(2019050084)

Por Orden de 27 de julio de 2018 (DOE n.º 150, de 2 de agosto), se nombraron los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de la orden de convocatoria.

Por Resolución de 21 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Función Pública (DOE n.º 231, de 28 de noviembre), se publicaron las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Con posterioridad a la fecha señalada en el párrafo primero se han producido circunstancias sobrevenidas que afectan a uno de los miembros del Tribunal de Selección encargado de valorar la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017, para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo de Titulados Superiores, Especialidad Ingeniería Agrónoma, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que hacen conveniente modificar su composición en orden a garantizar el adecuado desarrollo del proceso selectivo.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado por Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, esta Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas en material de personal,

**DISPONE:**

Modificar el Tribunal de Selección afectado, mediante el nombramiento de un nuevo miembro que ha de intervenir en el mismo, según se expresa en el anexo a la presente orden.

Mérida, 21 de febrero de 2019.

La Consejera de Hacienda
y Administración Pública,
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

**ANEXO**

En la página 30757, respecto al Tribunal número 3, Especialidad Ingeniería Agrónoma,

En los Vocales Titulares:

Donde dice: Miguel Ángel Ausín Gómez.

Debe decir: M.^a del Mar García García.

• • •

